

## Una exploración teórica del perfil profesional del docente con competencias digitales

**Raúl Jonathan Ríos Quinte<sup>1</sup>**

[raulrios.est@umecit.edu.pa](mailto:raulrios.est@umecit.edu.pa)

<https://orcid.org/0009-0007-5665-3675>

Universidad Metropolitana de Educación,  
Ciencia y Tecnología UMECIT, Panamá.

**Alonso José Larreal Bracho**

[alonsolareal.doc@umecit.edu.pa](mailto:alonsolareal.doc@umecit.edu.pa)

<https://orcid.org/0000-0001-5449-0971>

Universidad Metropolitana de Educación,  
Ciencia y Tecnología UMECIT, Panamá.

### RESUMEN:

El proceso educativo actualmente se direcciona hacia lo propuesto por la sociedad del conocimiento y demanda un perfil docente actualizado, dentro de un marco global, institucional, social y regional, con amplio conocimiento de su entorno, con pensamiento crítico, creatividad, capacidad para trabajo en equipo, educación continua y con talento en gestión educativa. La globalización, la evolución tecnológica y de comunicación, así como la necesidad de una sociedad competitiva, exigen que el profesional docente esté fuertemente capacitado en materia digital para resolver los problemas que se le presenten y sea capaz de guiar adecuadamente a sus estudiantes. Esto, a su vez, fortalecerá el perfil profesional docente y permitirá una formación estudiantil integral, integrando una metodología didáctica con las habilidades relacionadas al uso y manipulación de las herramientas tecnológicas. En vista de la importancia que estas aptitudes tienen en el desenvolvimiento de la actividad docente y el modo en el que influye, el presente artículo de revisión bibliográfica tiene el fin de analizar los conceptos relacionados al perfil profesional y la competencia digital docente cuya relación se vuelve imprescindible para un profesional de la educación que pretende alcanzar la excelencia en el campo educativo, un hecho necesario en el mundo actual que exige una sociedad competitiva a través de la transformación y el cambio en la formación de individuos.

**Palabras claves:** *Docente, perfil profesional, competencias digitales, enseñanza, aprendizaje*

---

<sup>1</sup> Autor principal

## **A theoretical exploration of the professional profile of the teacher with digital skills**

### **ABSTRACT:**

The educational process is currently directed towards what is proposed by the knowledge society and demands an updated teaching profile, within a global, institutional, social and regional framework, with extensive knowledge of their environment, with critical thinking, creativity, ability to work in team, continuing education and talented in educational management. Globalization, technological and communications evolution, as well as, the need for a competitive society, requires that the teaching professional be strongly trained in digital matters to solve the problems that arise and to be able to adequately guide their students. This, in turn, will strengthen the professional profile of the teacher and allow the comprehensive training of students, integrating a didactic methodology with skills related to the use and manipulation of technological tools. Given the importance of these skills in the development of teaching activity and the way in which it influences, this bibliographic review article aims to analyze the concepts related to the professional profile and digital teaching competence whose relationship becomes essential for a proper educational professional who seeks to achieve excellence in the educational field, a necessary fact in today's world that demands a competitive society through transformation and change in the training of individuals.

**Keywords:** *Teacher, professional profile, digital skills, teaching, learning.*

*Artículo recibido 02 mayo 2023*

*Aceptado para publicación: 20 junio 2023*

## INTRODUCCION

El correcto desempeño del docente en su actividad educativa está fundamentado por las distintas competencias que ha adquirido durante su formación básica, continua y experiencia en el campo pedagógico. Competencias intelectuales, comunicacionales, éticas o didácticas son algunas que el profesor debe poseer, pero ya no son suficientes para asegurar que el desempeño del profesional de la educación sea óptimo.

La globalización y digitalización de la sociedad actual han dado paso a que las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) innoven la manera en cómo se transmite la información, convirtiendo al conocimiento en una importante fuente de riqueza. Siendo así, es menester que el docente sea capaz de usar, aplicar e innovar todos los recursos tecnológicos disponibles para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea fructífero y a la par, permitir que los estudiantes se familiaricen con estas herramientas para capacitarse integralmente y afrontar las exigencias que presentan la llamada sociedad del conocimiento.

A esto, se suma que en ciertas situaciones la educación puede volverse netamente virtual, tal y como sucedió durante la pandemia de la COVID-19 que forzó a muchos sistemas educativos a afrontar una educación digital a distancia. Esto impulsó la creación y diversificación de muchos programas a distancia aumentando la oferta de educación media y superior. Si bien, en décadas pasadas, la educación no presencial era considerada como un complemento de los programas educativos, en la actualidad, se ha vuelto un sistema de educación independiente y promovida por muchas instituciones, permitiendo que la barrera geográfica no sea un impedimento para que estudiantes de diferentes países puedan obtener un grado académico extranjero, tomando en cuenta que muchas especialidades pueden ser seguidas a distancia.

Por lo tanto, tanto las instituciones educativas, así como su cuerpo docente deben acoplarse y capacitarse en competencias digitales con el objetivo de desarrollar conocimientos y destrezas que permitan afrontar las necesidades de enseñanza de los modelos mixtos, es decir aquellos que se desarrollan de manera síncrona y asíncrona, o, por otro lado, netamente asíncrona que han surgido actualmente.

Esta capacitación es un elemento indispensable para tener al docente en un nivel competente y adecuado en el campo educativo actual y contribuye, sin duda, al perfeccionamiento del perfil profesional, que es lo que un centro de educación debe pretender. De esta manera, se garantiza que el proceso de enseñanza aprendizaje sea enriquecido con la evolución tecnológica y permita a los estudiantes en proceso de instrucción, adquirir un mayor número de destrezas frente a las demandas de la sociedad.

En el desarrollo del presente artículo científico, se han revisado varios referentes bibliográficos tanto doctorales como textos científicos digitales que han expuesto conceptos teóricos sobre los temas planteados inicialmente, tomando en cuenta que el diario vivir de la actividad educativa se mantiene en constante evolución y que sus actores deben mantenerse actualizados constantemente, reflejando la realidad de los estudiantes dentro de las comunidades educativas a través de las interacciones con sus similares y con los docentes, así como la innovación de estrategias y metodologías de aprendizaje por el profesorado.

Para el efecto, el presente estudio tiene como objetivo, recoger varios conceptos aportados por los diferentes autores a través del tiempo en el que viene evolucionando el marco de competencias digitales relacionado al perfil profesional los profesores y cómo los recursos tecnológicos permiten al docente formar parte de la sociedad del conocimiento y potenciar su perfil profesional, y de esta manera, conocer y profundizar las metodologías, la evolución, las estrategias, las fortalezas y debilidades que se desarrollan en esta temática.

El documento se encuentra esquematizado de la siguiente forma: primero, introducción al tema; segundo, revisión exhaustiva de la literatura con exposición de referentes teóricos del perfil profesional docente y de la competencia digital docente; tercero, metodología empleada; cuarto, conclusiones, y finalmente, bibliografía.

### **Perfil profesional del docente**

No es un tema nuevo de estudio hablar sobre el perfil profesional de un docente, puesto que durante varios años se ha investigado sobre el tema, sin embargo, su importancia incrementa conforme el avance tecnológico de la sociedad actual. El perfil profesional es un tema de gran relevancia para el desempeño de un profesor y, por ende, del proceso de enseñanza aprendizaje

ya que constituye la piedra angular de la interrelación entre alumnos y docentes (Espinoza et al., 2019) de una manera tal que, la dinámica del proceso educativo se ve reflejado en la calidad del educador (Alfaro et al., 2008).

En este sentido, se pretende que el docente posea ciertas características indispensables como facilitador del aprendizaje, promoviendo un intercambio social, alcanzando un conglomerado de competencias para afrontar de una manera exitosa, el proceso de traspaso y obtención de conocimientos desde y hacia un grupo de personas, en este caso, el alumnado dentro de una temática educativa cualquiera, en distintos niveles y bajo diversas modalidades (Cóbar, 2011).

Esto, viene de la mano de las exigencias de la sociedad actual que demanda un nuevo enfoque de educación, transformándola a una orientación integral, que fomente el crecimiento personal y profesional, con valores y principios que favorezcan a la sociedad (Arias et al., 2018). Por lo tanto, esta nueva forma de enseñanza requiere docentes profesionales competentes que adopten un papel diferente en el proceso educativo, con un conjunto de saberes que se adapten al alumnado de estas nuevas generaciones.

Este concepto lo han comprendido las instituciones de educación quienes han cambiado muchos programas curriculares con el objetivo de fomentar en el estudiante, actitudes y habilidades propios de su carrera, así como la inclusión de temas de equidad, sociales, del medio ambiente, interculturalidad, ética y derechos humanos (Arias et al., 2018; Quintanal et al., 2007; Tinoco-Izquierdo et al., 2020). Adicionalmente, aptitudes como la autoestima, innovación, inteligencia emocional, creatividad, emprendimiento, uso digital y trabajo en equipo son elementos que están surgiendo como variables que deben incorporarse a los programas educativos (Arias et al., 2018). Entonces, la metodología de enseñanza ha cambiado y, por ende, el papel del docente, quien ahora debe acoplarse a la forma de enseñanza por competencias, cambiando de ser un mero transmisor de conocimientos a un orientador del aprendizaje en los estudiantes, situación que en varias sociedades aún no existe una adecuada preparación. Para Pine (citado en Arias et al., 2018), el rol del profesor como partícipe de la acción investigadora y colaborativa en el alumnado, fomenta un cambio interno, un crecimiento profesional y personal que permite la maduración de técnicas y capacidades que le permitirán resolver problemas y optimizar la labor docente.

El concepto de perfil profesional propuesto por Sánchez y Jaimes (1985) es “el conjunto de roles, de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores necesarios que posee un recurso humano determinado para el desempeño de una profesión” dentro de un entorno “geo-socio-económico-cultural” en el que se desempeñan e interactúan.

Para Salcedo (1997) concibe al perfil del docente como un “conjunto organizado y coherente de atributos y características altamente deseables en el docente universitario, los cuales se expresarían en los conocimientos, destrezas, actitudes y valores” que le facilitan el desempeño educativo, de una manera eficaz, creativa y crítica, acorde a sus funciones dentro de su papel académico, considerando que sus funciones son interrelacionadas y que se comprometen al logro académico. En la misma línea, Cano (2006) expone que es el “conjunto de conocimientos, capacidades y aptitudes que permiten desempeñar un trabajo” y que se aplican en una determinada situación y momentos específicos tomando en cuenta un criterio crítico.

Entre tanto, para Alfaro et al. (2008) el perfil docente es una arista importante de la relación entre estudiantes y profesores y afecta, de manera importante y dinámica, en el proceso educativo, incidiendo en su calidad. Así, está conformado por rasgos específicos que definen al profesor a través de un juicio integral de capacidades relacionales, cognitivas y emocionales que son manifestadas en la actividad educativa. Es obvio que un perfil óptimo con rasgos positivos afecta de la misma forma en los alumnos y por tal, se convierte en un adecuado orientador que será apto para la calificación, contratación y promoción docente.

En consecuencia, el enfoque de competencias permite definir al perfil docente como un “conjunto de competencias que incorporan conocimientos, destrezas, habilidades, aptitudes, actitudes y valores”, que se aplican en un aula de clase con el fin de guiar a los estudiantes a erigir sus saberes y adquirir competencias que podrá en práctica durante su desempeño profesional (Arias et al., 2018).

Para ello, es importante tomar en consideración algunas definiciones de competencia.

Zabalza (2017) explica que las competencias son un constructo referido a un “conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad”, exteriorizando que cada actividad requiere de un número establecido y diverso de competencias

que, posteriormente, pueden ser desglosadas en unidades más delimitadas que definen actividades concretas inmersas en la competencia global.

En lo sucesivo, Álvarez y Villardón (2006) las definen como un conglomerado de saberes, destrezas y actitudes primordiales para ejecutar una tarea dada con el potencial de movilizar y utilizar estos recursos en una situación y medio establecido para alcanzar un objetivo planteado. El concepto de competencias prácticamente está ligado a la integración de “conocimientos, habilidades y actitudes” que tanto Tejada como Navío lo resumen en “saberes combinados” y que permiten al profesional, tomar decisiones asociadas a su profesión con el fin de solucionar los problemas que se le presenten en el desempeño de sus actividades (Galdeano & Valiente, 2010). En el campo académico esto se refleja en los resultados del proceso de aprendizaje, es decir, la verificación de que los alumnos puedan integrar estos conocimientos y destrezas junto a las responsabilidades y actitudes fomentadas dentro de los correspondientes perfiles profesionales (Arias et al., 2018).

Según Sánchez-Tarazaga (2013) el término competencia configura “conocimientos, habilidades, características y destrezas que debe tener el profesional que ejerce la docencia”. Profundizando este concepto, Ferrández y Sánchez (2014), suman las variables de actitudes y valores, que, coordinadamente, permiten el desarrollo exitoso de una tarea concreta, considerando que no solo es suficiente la inteligencia como elemento de éxito en la educación, como tradicionalmente se concebía, sino que actitudes como personalidad, emociones, pensamientos, motivaciones o valores son requisitos para definir un perfil profesional.

Para la UNESCO (citado en Espinoza et al., 2019), el ámbito educativo requiere de cuatro competencias inherentes al ser humano:

1. Aprender a conocer: profundización de conocimientos aprovechando las posibilidades educativas durante toda la vida.
2. Aprender a hacer: adquirir una competencia que le permita a la persona no solo desempeñar su trabajo, sino que le permite enfrentar diversas situaciones que se le presenten, trabajando en equipo.

3. Aprender a vivir juntos: comprensión y percepción a los individuos que le rodean, respetando la interdependencia y solucionando conflictos.
4. Aprender a ser: fortalecimiento de la propia personalidad para obrar de manera autónoma, a buen juicio y de manera responsable.

En este mismo sentido, Tribó (2008) hace énfasis en el cambio del paradigma educativo tradicional que anteriormente se encauzaba en el conocimiento disciplinar, y que ahora se centra en el aprendizaje integral tomando en cuenta las cuatro competencias de la UNESCO previamente enumeradas, competencias básicas para cualquier ciudadano y que se mantendrán a lo largo de su vida. Lo que permite a Perrenoud (2004) destacar la importancia de que el docente posea las competencias necesarias para ejercer su actividad docente ya que, sin ellas, no es posible conseguir los objetivos del sistema educativo. Para ello, expone diez competencias que deben ser tomadas en cuenta para tomar en cuenta en un perfil profesional:

1. Organizar y animar las situaciones de aprendizaje
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo
5. Trabajar en equipo
6. Participar en la gestión de la escuela
7. Informar e implicar a los padres
8. Utilizar las nuevas tecnologías
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión
10. Organizar la propia formación continua

Este mismo autor añade posteriormente a la comunicación como una competencia importante ya que de ella depende como se transmiten pedagógicamente los contenidos en clase, las interacciones alumnos-docente y el cumplimiento del objetivo de formarlos en valores, pensamiento crítico-investigador e instruirlos en habilidades sociales con sus compañeros y la comunidad. Finalmente, Tribó (2008) concluye que un docente es competente profesionalmente cuando “sabe cuándo sabe interrelacionar y coordinar de manera simultánea conocimientos de los

cuatro ámbitos definidos, para aplicarlos de manera integrada a una situación profesional concreta y ha adquirido la habilidad de saber transferir este conocimiento competencial a nuevas situaciones” (p. 4).

### **Competencia digital y competencia digital docente**

Es un hecho innegable que la evidencia ha demostrado continuamente que en la sociedad actual existe una necesidad constante de mejorar, innovar y cualificar los conocimientos, habilidades y competencias de los docentes con el fin de que sean capaces de enseñar en los nuevos espacios de aprendizaje inmersos en la sociedad del conocimiento (Salinas et al., 2014). Por lo tanto, el uso de las TIC en las actividades de enseñanza y aprendizaje dependerá, sin duda, de las competencias digitales del profesor.

Esta reflexión parte del nuevo paradigma que se ha establecido en el método de aprendizaje de los estudios formales, tomando en cuenta la necesidad actual de adquirir un conjunto de conocimientos y habilidades en el campo digital como una forma imprescindible para continuar aprendiendo, en cualquier etapa formal de la vida y de manera continua en el tiempo. A este conjunto (conocimientos y habilidades) puede denominársele de manera genérica como competencias (Gisbert et al., 2016) que han venido desarrollándose principalmente en un proceso de convergencia dentro de las instituciones superiores del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), considerando que, la competencia digital ha escalonado a una posición primordial, en respuesta a las exigencias de la Sociedad de la Información (SI), demandante de nuevas aptitudes cognitivas y técnicas para afrontar los desafíos del conocimiento que se presentan y, por ello, la competencia digital se torna una cualidad primordial en todos los matices del aprendizaje (Selwyn, 2013).

Varias denominaciones se han dado a la competencia digital a nivel internacional, especialmente en el idioma inglés, a saber, *digital competence*, *digital skills*, *digital literacy*, *21st skills*, *alfabetización digital* (Gisbert et al., 2016), no hallándose una definición unánime con respecto al término. Si bien, Gilster (1998) trató de abordar el concepto de alfabetización digital, Bawden (2008) profundizó en su obra y expuso un listado de habilidades que la definen a través de actitudes y competencias:

- Formar el conocimiento mediante diversas fuentes
- Analizar de manera crítica la información obtenida y refutarla de ser necesario
- Leer y comprender el material a disposición de una manera dinámica y no solo secuencial
- Tener en cuenta todo tipo de herramientas disponibles
- Reconocer la importancia de las redes digitales para asesoría y ayuda
- Usar filtros para la gestión de información
- Publicar la información de una forma natural y usual

A pesar de la dificultad y la complejidad de esta situación, un concepto práctico y que abarca de manera apropiada las diferentes aristas de la competencia digital la exponen Gisbert y Esteve (2011) señalando que se trata de un conjunto de saberes, destrezas y actitudes en el campo digital, comunicacional, mediático y de información que alinean una alfabetización compuesta y variada. Esta conceptualización también la maneja Ferrari (2013) quien desglosa el marco de referencia de la Comisión Europea mediante la formación tecnológica en cinco campos: información, comunicación, seguridad, creación de contenido y resolución de problemas; conformando 21 competencias para que el individuo adquiera la competencia digital.

La UNESCO (2011), de manera paralela, también propuso su marco de referencia relacionado a la competencia digital ponderando tres niveles que demuestran la complejidad y estratificación del proceso de adquisición de conocimiento digital: la primera fase permite al estudiante familiarizarse y obtener mayor interacción con la tecnología; la segunda fase consiste en la profundización de los conocimientos obtenidos; y la tercera fase fomenta la innovación del conocimiento.

Es palpable observar que existe una disparidad de conceptos y marcos de referencia, aunque queda claro que muchos centros de educación superior han concretado, de forma unánime, que actualmente, la competencia digital es la piedra angular para la innovación educativa en el estudiante universitario al igual que su correcta aplicación práctica en los planes de estudio y currículos (Gisbert et al., 2016).

Así también, muchas universidades han acoplado sus pensum para que las materias a dictarse incorporen didácticas virtuales, considerando que la digitalización es una necesidad integral y

transversal para los estudios universitarios, con el fin de garantizar que los futuros profesionales alcancen una competencia digital suficiente. Y aunque como Larraz (2013) considera, el estudiante universitario debe ser capaz de poseer un conjunto de “actitudes, destrezas y conocimientos digitales” para solventar los problemas que demanda la Sociedad de la Información, muchas investigaciones han enterado la conceptualización de lo que se considera “suficiente”, más pocas han sido capaces de crear diseños o estrategias que ponderen la calidad de la competencia digital.

Para el INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado) (2017), a través de lo indicado por el Consejo del Parlamento Europeo en el año 2006 indicaba que la competencia digital es una competencia básica y la definía como:

El uso crítico y seguro de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet (p. 12).

La tabla 1 sistematiza la información con respecto a las competencias digitales que se encuentran definidas en el Marco Común de la Competencia Digital Docente del INTEF.

*Áreas y competencias que conforman el Marco Común de la Competencia Digital Docente*

ÁREA	COMPETENCIA
<b>Información y alfabetización informacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Navegación, búsqueda y filtrado de información, datos y contenido digital.</li> <li>● Evaluación de información, datos y contenido digital.</li> <li>● Almacenamiento y recuperación de información, datos y contenido digital</li> </ul>
<b>Comunicación y colaboración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Interacción mediante tecnologías digitales.</li> <li>● Compartir información y contenidos.</li> <li>● Participación ciudadana en línea.</li> <li>● Colaboración mediante canales digitales.</li> <li>● Netiqueta.</li> <li>● Gestión de la identidad digital</li> </ul>
<b>Creación de contenidos digitales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarrollo de contenidos digitales.</li> <li>● Integración y reelaboración de contenidos digitales.</li> <li>● Derechos de autor y licencias.</li> <li>● Programación.</li> </ul>
<b>Seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protección de dispositivos y de contenido digital.</li> <li>● Protección de datos personales e identidad digital.</li> <li>● Protección de la salud y el bienestar</li> <li>● Protección del entorno</li> </ul>
<b>Resolución de problemas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Resolución de problemas técnicos.</li> <li>● Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.</li> <li>● Innovación y uso de la tecnología digital de forma creativa.</li> <li>● Identificación de lagunas en la competencia digital</li> </ul>

**Fuente:** INTEF. Elaboración del autor (2022)

Para Gisbert et al., (2016) la competencia digital docente (CDD) corresponde a un conglomerado de saberes, habilidades y actitudes que las personas necesitan tener en aptas condiciones para desenvolverse en la Sociedad de la Información, lo que, en palabras de otro autor, corresponde al “uso eficiente, crítico y creativo de las tecnologías” (Méndez, 2022). Así mismo, Carrera y Coiduras (2012) indican que la CDD agrupa una amalgama de conocimientos, potenciales, actitudes y destrezas que el docente debe adoptar y aplicar en sus actividades con el fin de

gestionar estas actividades en situaciones reales que permitan el mayor nivel posible de aprendizaje en los alumnos con la promoción de mejoría e innovación constante en su proceso de enseñanza.

Para Krumsvik (2009) la CDD se refiere al uso de las TIC con el objetivo tanto de enseñar como aprender con criterios pedagógicos y didácticos con un compromiso ético y moral. Dentro de la misma línea, Lázaro y Gisbert (2015) manifiestan que la CDD es la capacidad del docente para alcanzar un nivel de uso eficaz y adecuado de la tecnología, que le permita conseguir una competencia digital pertinente y así, adaptarla a los requerimientos estudiantiles y a los aprendizajes que se pretende lograr en ellos.

En la opinión de Morales (2016) toma en cuenta los estándares en TIC para docentes (NETS-T, por sus siglas en inglés) propuestos por el ISTE (Sociedad Internacional para la Tecnología en Educación, por sus siglas en inglés) y los define como los conocimientos teórico-prácticos indispensables que los docentes deben poseer con el fin de enseñar, aprender y desempeñarse en un sociedad digital y globalizada. En este sentido, los estándares se enfocan a un tipo de conocimientos dirigidos a fomentar un aprendizaje eficaz, incorporando las TIC en los procesos educativos y suscitando un espíritu de ciudadanía digital; las dimensiones de competencia digital del ISTE (2022) se resumen en la tabla 2.

*Estándares ISTE para docentes*

<b>ESTÁNDAR</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>
<b>APRENDIZ</b>	Los educadores mejoran continuamente sus prácticas, aprendiendo de y con otros y explorando prácticas probadas y prometedoras que aprovechan la tecnología para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
<b>LÍDER</b>	Los educadores apoyan y empoderan a sus estudiantes para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
<b>CIUDADANO</b>	Los educadores inspiran a sus estudiantes a contribuir positivamente y a participar responsablemente en el mundo digital.
<b>COLABORADOR</b>	Los educadores dedican tiempo a colaborar con colegas y estudiantes para mejorar sus prácticas, descubrir y compartir recursos e ideas y solucionar problemas.
<b>DISEÑADOR</b>	Los educadores diseñan actividades y entornos de aprendizaje auténticos, impulsados por los estudiantes, que reconocen y se adaptan a la variabilidad del estudiante.
<b>FACILITADOR</b>	Los educadores facilitan el aprendizaje con el uso de la tecnología para apoyar el logro académico de los estudiantes, mediante la puesta en práctica de los Estándares ISTE.
<b>ANALISTA</b>	Los educadores comprenden y utilizan datos para impulsar su instrucción y ayudar a sus estudiantes a lograr sus objetivos de aprendizaje.

**Fuente:** ISTE. Elaboración del autor (2022)

Un aspecto importante lo manifiesta Krumsvik (2008), quien indica que el hecho que los docentes usen las TIC de una manera simple, no es garantía de una competencia profesional, por lo tanto, considera que el aspecto tecnológico educativo no puede desasirse de otros aspectos importantes tales como el pedagógico o el educativo de aplicación. Entonces, se aboga por brindar al profesorado, una formación más contundente en el campo digital, puesto que, en épocas

anteriores, su educación era genérica, con técnica básica y orientada a una alfabetización digital somera, desligada de un contexto disciplinar y una reflexión didáctica o pedagógica.

Esta concepción la comparten Hall et al., (2014) analizando que la tecnología es más útil en situaciones complejas y que es lógico pensar que solo el uso de destrezas tecnológicas no convierte al docente en un profesional suficiente en el campo educativo, sino que una sólida competencia digital viene dada por actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para fortalecer el aprendizaje del alumnado al mundo digital.

Es así que, la conceptualización de la CDD no es suficiente, sino que su operacionalización se hace necesaria desde un enfoque práctico de aplicación a los maestros como parte de su educación continua. Un modelo que sin duda ha propuesto una referencia dentro de este paradigma lo constituye el modelo TPACK (Koehler & Mishra, 2008) que discurre acerca de que, un profesor será competente dentro del campo digital solo si aplica de manera eficaz, un conocimiento compuesto de tres aristas: disciplinar, pedagógico y tecnológico.

El modelo detalla la necesidad conjunta de ser un experto en el campo de conocimiento que imparte (conocimiento de contenido); ser competente en planificar estrategias didácticas que promuevan habilidades, conocimientos y competencias en los alumnos (conocimiento didáctico y pedagógico); y dominar los recursos tecnológicos que ensamblen y mejoren el resto de los aprendizajes (conocimiento tecnológico). Si el profesional desempeña esta triple interacción, será competente digitalmente en el campo docente y es una orientación importante que debe ser manejada para la formación de los siguientes maestros (Gisbert et al., 2016). Siguiendo esta misma línea, (Krumsvik, 2009) propuso un modelo estratificado de competencias digitales: primero, las habilidades básicas con TIC; segundo: competencia didáctica relacionado a las TIC; tercero, tácticas de aprendizaje; y cuarto: integración de los estratos previos. Solo si la integración es correcta, se podrá hablar de CDD.

## **METODOLOGÍA**

Para la contextualización de la presente revisión, se adoptó una metodología cualitativa analítica y descriptiva, es decir, orientada a la revisión y el análisis de la documentación relevante con respecto al perfil profesional docente y a la competencia digital docente. El escrutinio de la documentación consistió en la selección de literatura digital y tratados pertinentes a las variables de búsqueda por medio de indagaciones selectivas de documentos por medio de palabras clave relevantes en base de datos de literatura científica y por medio de referencias cruzadas de los artículos científicos seleccionados. En cuanto a los repositorios accedidos se tomaron en cuenta aquellos con sensibilidad pertinente a la temática (Google Scholar, ERIC, Dialnet, Espacios, Scielo, iCercador) que ha permitido configurar un conglomerado de fuentes literarias con los que ha sido posible realizar la presente exploración. El análisis documental se ha realizado conforme las fases del proceso de investigación educativa descritas por Bisquerra (2009) (p. 351) y Mosterio y Porto (2017) (p. 30).

Tras las lecturas recopiladas, se procedió a la lectura científica y el análisis crítico de las mismas, con el objetivo de determinar la pertinencia y veracidad de los textos, interpretando correctamente las obras dentro de las condicionantes tiempo, espacio e investigador, tomando en consideración el método de análisis estructural del paradigma epistémico estructuralista (Abero et al., 2015) (p.35), obteniendo las conceptualizaciones, con sus respectivos variables y objetivos, a partir de lo cual se realizó la redacción de esta exploración teórica que se realizó en dos fases:

1. Aislamiento de los conceptos: perfil profesional docente y competencia digital docente, con sus definiciones más relevantes para el contexto educativo.
2. Análisis del estado de investigación educativa con respecto a estos dos tópicos, con el fin de identificar rutas posibles de investigación dentro de este ámbito.

## CONCLUSIONES

La relación entre el perfil profesional del docente y sus competencias digitales es innegable y es clave para alcanzar una adecuada calidad de la educación. Por la trascendencia e importancia que estos dos aspectos tienen en el campo educativo, su estudio se ha realizado durante varios años y se seguirá haciéndolo conforme avance el desarrollo social y tecnológico a los cuales la educación debe adaptarse para formar ciudadanos competentes profesional y civilmente.

Muchos organismos internacionales como la UNESCO o la OCDE han emitido recomendaciones a las distintas instituciones de educación, sobre todo, de nivel superior, para que sus planes de estudio y currículos sean adaptados a un estándar de calidad internacional, con ello, es ineludible que el profesor adquiera las competencias profesionales y personal adecuadas para el desempeño docente. De acuerdo con lo revisado, definir el perfil del docente universitario no es tarea fácil puesto que ciertas competencias pueden ser genéricas para todos los docentes y otras específicas, dependiendo de la asignatura en la que se desarrollen. Además, conociendo que su formación previa probablemente no lo ha capacitado totalmente para las responsabilidades de la actividad a desenvolver, la actualización y formación constante serán claves para mantener un adecuado perfil profesional.

Para lograr una educación de calidad, las instituciones de educación deben adoptar la metodología de enseñanza por competencias, reformulando sus programas de estudio en relación con los requerimientos de la sociedad actual y del sector laboral, con el fin de que los egresados usen las destrezas y habilidades adquiridas durante su periodo estudiantil en la resolución de problemas que se les presente durante su vida laboral y personal, usando un pensamiento crítico, creatividad y originalidad. Además, constituye un hecho obligatorio la incentivación al ámbito investigativo dentro de las diversas líneas sociales con conocimientos que permitan la evolución científica y mejoren las condiciones actuales.

El perfil profesional dictamina los requisitos que un docente debe poseer para cumplir con las demandas y exigencias de la institución en la cual va a impartir sus clases y engloba aspectos propios de la educación como la enseñanza, la investigación, la gestión, pero también aspectos personales como las actitudes, los valores y la ética. Todo esto, enmarcado dentro de la

conceptualización de competencias que configura los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes del docente que permitirá al docente su desenvolvimiento académico, profesional y personal dentro del aula de clase para guiar a los alumnos en la creación de conocimientos y desarrollo de competencias en su ejercicio profesional.

Así, el profesional de la educación debe tener en cuenta que es un funcionario social y un regente de cambio en la sociedad actual y globalizada, por lo tanto, responsable del aprendizaje de las nuevas generaciones de profesionales, los que deben cumplir los estándares internacionales establecidos.

Considerando que el actuar del maestro necesita de procesos continuos de reflexión con capacitación continua imperativa para asegurar un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, un perfil profesional basado en competencias permitirá instituir las competencias requeridas por el sistema educativa dentro la actividad diaria, fomentando la innovación e impidiendo el estancamiento intelectual del profesorado. Para ello, es necesario el compromiso del educador, puesto que cualquier innovación no será fructífera si no existe responsabilidad de este.

Esto permitirá no solo un crecimiento personal, sino también cumplirá con una de las funciones del docente, es decir, la mentoría al alumnado en la construcción de su conocimiento y no solo ser transmisor de conocimiento, rompiendo el paradigma tradicionalista de la educación. Así, las competencias del docente condescenderán un significativo aprendizaje, producto de la diversidad técnica, metodológica y recursiva para impartir clases que como resultado producen una comunicación asertiva con los estudiantes y, de esta manera, motivarlos de manera intrínseca y extrínseca, beneficiándolos no solo a nivel científico, sino personal, interpersonal y social, fortaleciendo el rendimiento académico.

Y dentro de este mundo de competencias docentes, se encuadra la competencia digital, indefectible en la sociedad globalizada y digital en la actualmente nos encontramos. Aunque se debe considera que las TIC no solventan lo complicado del proceso enseñanza-aprendizaje, sin duda que aportan enormemente la recreación de ambientes educativos, innovan o mejora metodologías educativas y de evaluación, avivan el sentido de creatividad, descubrimiento e

investigación, permiten un mayor colaboración y corresponsabilidad estudiantil, constituyendo así, un proceso de cambio y de reinención de la actividad docente, profesores y alumnos.

Aunque este contexto es un tanto complicado y aún queda camino por recorrer, sobre todo en civilizaciones con escasa infraestructura tecnológica donde se dificulta la aplicación de herramientas tecnológicas, se debe continuar incentivando el perfeccionamiento de competencias digitales docentes y procurar un cambio de las prácticas docentes, es decir, enfocarse no solo a los conocimientos de la materia o habilidades didácticas sino también al actitud del docente, innovando y mejorando la calidad del profesional, cambiando el paradigma propuesto desde la labor académica, meta que con compromiso, madurez, responsabilidad y pasión se puede alcanzar.

### **Referencias bibliográficas**

- Abero, L., Berardi, L., Caposcale, A., García, S., & Rojas, R. (2015). *Investigación educativa*. CLACSO.
- Alfaro, M., Gamboa, A., Jiménez, S., Pérez, J., Ramírez, A., & Vargas, A. (2008). Construcción del perfil profesional docente de séptimo año: respuesta a una necesidad actual. *Revista Electrónica Educare*, 12(2), 31–45. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114586005.pdf>
- Álvarez, C., & Villardón, L. (2006). *Planificar desde competencias para promover el aprendizaje. El reto de la sociedad del conocimiento para el profesorado universitario*. (D. Unibertsitatea (ed.)). Universidad de Deusto.
- Arias, M., Arias, E., Arias, J., Ortiz, M., & Garza, M. (2018). Perfil y competencias del docente universitario recomendados por la UNESCO y la OCDE. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/competencias-docente-universitario.html%0A/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1806competencias-docente-universitario>
- Bawden, D. (2008). Digital literacies: Concepts, policies and practices. En *Origins and concepts of digital literacy* (pp. 17–32).
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa* (2a ed.). La Muralla.
- Cano, E. (2006). Competencias docentes. *Aula de innovación educativa*, 152, 67–71.
- Carrera, F., & Coiduras, J. (2012). Identificación de la competencia digital del profesor universitario: un estudio exploratorio en el ámbito de las Ciencias Sociales. *REDU. Revista de Docencia*

- Universitaria*, 10(2), 273–298. <https://doi.org/10.4995/redu.2012.6108>
- Cóbar, M. (2011). Influencia del perfil docente en el proceso de enseñanza aprendizaje de la UFG. *Realidad y Reflexión*, 33.
- Espinoza, X., Fernández, A., & Pachar, M. (2019). Importancia del perfil profesional docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. *Ciencia Digital*, 3(1), 272–286. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v3i1.288>
- Ferrández-Berruero, R., & Sánchez-Trazaga, L. (2014). Teaching competences in secondary education. Analysis of teachers' profiles. *RELIEVE - Revista Electronica de Investigacion y Evaluacion Educativa*, 20(1). <https://doi.org/10.7203/relieve.20.1.3786>
- Ferrari, A. (2013). *DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding Digital Competence in Europe* (Y. Punie & B. Brečko (eds.)). Joint Research Centre of the European Commission. <https://doi.org/10.2788/52966>
- Galdeano, C., & Valiente, A. (2010). Competencias profesionales. *Educación Química*, 21(1), 29–31.
- Gilster, P. (1998). *Digital Literacy*. John Wiley & Sons.
- Gisbert, M., & Esteve, F. (2011). Digital Learners: la competencia digital de los estudiantes universitarios. *La Cuestión Universitaria*, 7, 48–59. [https://www.researchgate.net/publication/221680100\\_Digital\\_Learners\\_la\\_competencia\\_digital\\_de\\_los\\_estudiantes\\_universitarios](https://www.researchgate.net/publication/221680100_Digital_Learners_la_competencia_digital_de_los_estudiantes_universitarios)
- Gisbert, M., González, J., & Esteve, F. (2016). Competencia digital y competencia digital docente: una panorámica sobre el estado de la cuestión. *RIITE. Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, 0, 74–83. <https://doi.org/10.6018/riite2016/257631>
- INTEF (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado). (2017). *Marco común de competencia digital docente*. 1–83. [https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017\\_1020\\_Marco-Común-de-Competencia-Digital-Docente.pdf](https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Común-de-Competencia-Digital-Docente.pdf)
- ISTE (International Society for Technology in Education). (2022). *Estándares ISTE: Educadores*. ISTE. <https://www.iste.org/es/standards/iste-standards-for-teachers>
- Koehler, M. J., & Mishra, P. (2008). *Handbook of Technological Pedagogical Content Knowledge (TPCK) for Educators* (A. C. on I. and Technology (ed.)). Routledge for American Association of Colleges for Teacher Education. [https://punyamishra.com/wp-content/uploads/2008/05/koehler\\_mishra\\_08.pdf](https://punyamishra.com/wp-content/uploads/2008/05/koehler_mishra_08.pdf)

- Krumsvik, R. (2008). Situated learning and teachers' digital competence. *Education and Information Technologies, 13*(4), 279–290. <https://doi.org/10.1007/s10639-008-9069-5>
- Krumsvik, R. (2009). Situated learning in the network society and the digitised school. *European Journal of Teacher Education, 32*(2), 167–185. <https://doi.org/10.1080/02619760802457224>
- Larraz, V. (2013). *La competencia digital a la Universitat* [Universitat D'Andorra]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/113431>
- Lázaro, J., & Gisbert, M. (2015). El desarrollo de la competencia digital docente a partir de una experiencia piloto de formación en alternancia en el Grado de Educación. *Educar, 51*(2), 321–348. <https://doi.org/10.5565/rev/educar.725>
- Méndez, H. A. (2022). Alfabetización y competencia digital docente en el nivel de secundaria, provincia de Huaura, Perú. *Revista Andina de Educación, 5*(1), 1–7. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/2925>
- Morales, A. (2016). *El papel de la disciplina académica en el acceso, uso y apropiación de las TIC entre profesores de la Universidad Veracruzana* [Universidad Veracruzana]. [https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis\\_Ana-Teresa-Morales-Rodriguez.pdf](https://www.uv.mx/pdie/files/2013/06/Tesis_Ana-Teresa-Morales-Rodriguez.pdf)
- Mosteiro, M., & Porto, A. (2017). La investigación en educación. *Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação: concepções e trajetórias, 13–40*. <https://doi.org/10.7476/9788574554938.001>
- Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje* (Graóo (ed.)). <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>
- Quintanal, J., García, B., & Martínez, M. (2007). El perfil docente: capacidades y funciones que se establecen en el marco del EEES. *Educación y futuro, 16*, 131–152. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2296450>
- Salcedo, H. (1997). Necesidad de un perfil integral del profesor universitario como base de la evaluación y reconocimiento de su desempeño académico. *Agenda Académica, 4*(1).
- Salinas, J., De Benito, B., & Lizana, A. (2014). Competencias docentes para los nuevos escenarios de aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 79*(28.1), 145–163.
- Sánchez-Tarazaga, L. (2013). Importancia de las competencias docentes según el profesorado de secundaria de la provincia de Castellón. *Fòrum de Recerca, 17*, 403–420.

<https://doi.org/10.6035/forumrecerca.2012.17.25>

Sánchez, B., & Jaimes, R. (1985). *Entropía para la educación superior del siglo XXI (ESDICES)*. Librería Editorial Universitaria.

Selwyn, N. (2013). *Education in a digital world: global perspectives on technology and education*. Routledge.

Tinoco-Izquierdo, W., Inga-Arias, M., Palacios-Garay, J. P., & Trujillo-Reyna, Q. (2020). Perfil profesional docente y formación competitiva en egresados de una universidad de Ecuador. *Propósitos y Representaciones*, 8(3). <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n3.443>

Tribó, G. (2008). El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria. *Educación XXI*, 11, 183–209. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70601109>

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2011). *UNESCO ICT Competency Framework for Teachers*. UNESCO. <https://iite.unesco.org/pics/publications/en/files/3214694.pdf>

Zabalza, M. (2017). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional* (2a ed.). Narcea Ediciones.